

MIÉRCOLES, 24 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 78

## AYUNTAMIENTO DE SELAYA

**CVE-2019-3371** *Concesión de licencia de primera ocupación para legalización de una nave ganadera en parcela 482, polígono 1 en sitio de Carboneras del barrio de Bustantegua.*

Por Resolución de esta Alcaldía nº 26/2019, de 19 de marzo, se concedió a D. Fidel Sainz Carral licencia de legalización de primera utilización de una nave ganadera construida en el Barrio de Bustantegua, sitio de "Carboneras", parcela 482 del polígono 1 del catastro de rústica de Selaya (actualmente es la parcela 597 del polígono 1), destinada a estabulación para ganado vacuno, conforme al proyecto redactado por la Arquitecto Dña. Raquel Azpiazu Sainz de la Maza, visado en fecha 16-03-2012, en base al que se otorgó la licencia municipal de legalización de obra por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de julio de 2014.

La citada resolución pone fin a la vía administrativa, y contra la misma se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, sin perjuicio de que se pueda interponer otro recurso que se estime procedente.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Selaya, 3 de abril de 2019.

El alcalde,

Cándido M. Cobo Fernández.

[2019/3371](#)